



IV JFPS | IV CIAP

IV JORNADAS FORESTALES DE PATAGONIA SUR
IV CONGRESO INTERNACIONAL AGROFORESTAL PATAGÓNICO

Servicios ecosistémicos y bosques nativos: relación entre ONU-REDD y la ley 26331

Simposio: “Las políticas forestales
internacionales y su implementación a nivel
nacional”

Constanza Casalderrey Zapata: IIDyPCa (CONICET-UNRN)

Objetivos

- Presentar una hipótesis de trabajo a fin de compartirla y discutirla en este simposio:
 - el Ordenamiento territorial de los bosques nativos (OTBN), propuesto como instrumento de la Ley de Bosques, permite la medición y monitoreo de servicios ambientales, habilitando procesos de valorización y mercantilización de los mismos, como son: el fondo que la ley crea; el sistema de pagos por servicios ambientales de ONU-REDD+.

Enfoque

- Genealógico y escalar.
- Proceso de mercantilización como proceso (I. Kopytoff)

Hacia REDD

Internacional

- 1972: Conferencia de Estocolmo
- 1992: Cumbre de Río

Hegemonía del Cambio Climático como problema ambiental preponderante.
Cambios en el uso del suelo (deforestación) son la tercera actividad a nivel mundial que más emisiones de GEI genera. Acuerdos y compromisos internacionales.
Desarrollo sostenible (conservación + desarrollo)

- 1997: Protocolo Kyoto
Consolidación mecanismos económico-financieros como soluciones: mercados de carbono
- 1997: Trabajos académicos: valorización monetaria SE (Constanza et al 2007; Daily 1997)
- 2005: Millenium Ecosystem Assessment – consolidación concepto SE
- 2007: COP 13, se adopta ONU REDD

¿Qué es REDD+?

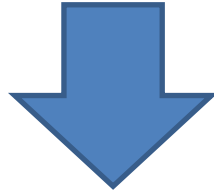
UN-REDD
PROGRAMME



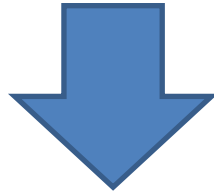
- Política de mitigación contra el cambio climático de FAO, UNDP and UNEP.
- Problema: deforestación, responsable por aproximadamente el 20% de GEI.
- Meta: “reduce forest emissions and enhance **carbon stocks** in forests while contributing to national sustainable development”

¿Cómo?

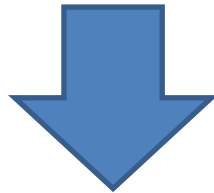
Lo bosques (naturaleza) proveen SSEE.



Propietarios (o poseedores) públicos o privados usan los bosques
nativos



Deforestación o degradación ambiental del bosque



REDD+ = pagos por servicios ecosistémicos
¿Solución?

Algunos Problemas con REDD +

¿Qué se mide? Se aísla un solo servicio: captura de carbono.

¿Cómo se puede medir el servicio? ¿Quiénes lo hacen y cómo?

¿Cómo se determina el precio del SE en cuestión?

¿Quién compra y quién vende? Problema de la propiedad –
seguridad jurídica

Measurement, reporting and verification systems (MRV)

Este es el primer paso que los países deben cumplir para implementar REDD+, e incluye:

- Inventario de bosques nativos (que en Argentina se realizó con préstamo de BM desde 1998 al 2006 y que dio el pie para la formulación de la Ley de Bosques)
- Necesidad de políticas públicas de delimitación territorial y reglamentación del uso del suelo (La Ley de Bosques en efecto es el marco normativo nacional que se propone para REDD+)
- Incentivos para los propietarios/poseedores (El Fondo que la Ley crea)

Hacia la Ley de Bosques

Nacional

- 1972: Creación Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano
- 1973: Creación IFONA
- 1991: Disolución IFONA (fragmentación política forestal)
- 1993: Adhesión argentina al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- 1994: Reforma Constitucional: Art. 41
- 1998: Préstamo BIRF 4085 - Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas
- 2002: Ley General del Ambiente
- 2005: Informe Nacional del Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos
- 2007: Ley de Bosques

Ley de Bosques 2007 (26331)

de presupuestos mínimos de protección de los bosques nativos

Concepto de Servicios Ambientales



Bien Común – regulación nacional



Estándares comunes de regulación para todas las provincias



10 criterios
comunes de
sustentabilidad
Ambiental (CSA)

← Ordenamiento Territorial
De Bosques Nativos (OTBN) →

3 categorías de
conservación: roja,
amarilla y verde



Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la
Conservación de los Bosques Nativos

Algunos supuestos comunes

Concepto de servicios ecosistémicos



Externalidad



¿Cómo medirla?

mediación cartográfica/catastral



¿Cómo 'valorarla'?



Creación de mercados hipotéticos – métodos de valoración directos e indirectos



Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques de la República Argentina



Ministerio de Ambiente y Desarrollo sustentable
Presidencia de la Nación

Ene. 2013

[Feedback](#)

[Guía interactiva](#)

[Herramientas](#)



Capas Capas Seleccionadas Temporal

▸ Imágenes satelitales

▸ Áreas administrativas

▸ Regiones Forestales

▸ Áreas de Bosque/Procesos de Cambio

▸ Estadísticas Forestales

▸ Registro REDD+

▸ Salvaguardas

▾ **Información Auxiliar**

- Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos
- Áreas Protegidas
- Parcelas inventarios
- Vectorial Argenmap
- Vectorial Argenmap
- Distribución de Especies Forstales CITES
- Bosque Modelo
- Modelo de elevacion digital

[Leyenda](#)

Scale = 1 : 28M

REDD+ promotes the commodification of ecosystems' carbon storage and sequestration functions on a global scale and it is consistent with market-based conservation approaches and the 'neoliberalization of nature'.

(Corbera 2010)

REDD como una de los mecanismos de *Green grabbing*

(Fairhead, J., M. Leach e I. Scoones 2012)

"In it's production an commodification, nature is enclosed, measured, and given market value" – Market Environmentalism

(Beymer-Farris and Basset 2012)

Ley de Bosques "genera procesos de cercamientos de bienes comunes"

(Cabrol y Cáceres 2017)

Para seguir pensando....

- conflictos socio-territoriales en torno a la apropiación y uso de los bosques nativos
- Avance de la propiedad privada – problema de la tenencia.
- ¿Bienes comunes o propiedad privada? ¿Podemos promover otras formas de propiedad?
- ¿A quiénes beneficia el mecanismo PSA? ¿A quiénes beneficia el Fondo de la Ley?
- Intereses difusos: ¿quiénes los establecen?